

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA CRONNIS ARLETTE GELL DE PÉREZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR JUAN OLANDO MERCEDES SENA

EXPEDIENTE: 04215-2007-SLO-SE

La Comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del Estado a la señora **Cronnis Arlette Gell de Pérez**, quien laboró en la administración pública durante 47 años ininterrumpidos, como profesora y gobernadora de la provincia Independencia, fue beneficiada con una pensión del Estado ascendente a la suma de seis mil pesos (RD\$6,000.00), consignada por el Decreto No. 2531, del 15 de agosto de 1996; cantidad que le resulta insuficiente para cubrir sus necesidades alimenticias y de salud.

En tal sentido, esta Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo, tal como se lee en su artículo primero, y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

“Art. 1.- Se concede un aumento de pensión del Estado dominicano de RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100), mensuales a favor de la señora Cronnis Arlette Gell de Pérez.”

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA
Presidente

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

1 de abril de 2008
/fl